Villeta, 01 de septiembre de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
Dr. IVAN RAMIREZ
Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo
Ciudad

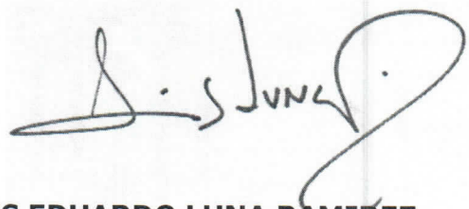
Referencia: Informe de Actividades No. 02 - Contrato de Prestación Servicios No. UDC –CPS- N° 215 -2023

Respetado doctor Iván.

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de cobro.
- Informe mensual de actividades: periodo del 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023.
- Planillas de pago de seguridad social – mes de julio 2023.
- Informe de supervisión y acta de avance.
- Evidencias: Copia formatos de ingreso del coso municipal y registros fotográficos.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589
Contratista Alcaldía de Villeta Cundinamarca

INFORME DE ACTIVIDADES

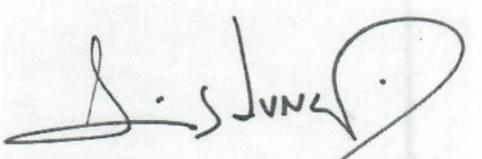
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

ADOPCIONES

- El día 24 de agosto se dio en adopción un canino macho, se anexa formulario de adopción y foto.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

INGRESOS REGISTRADOS

- El 02 de agosto ingreso al coso municipal 1 canino hembra, que fue abandonado, se anexa informe y foto.
- El 12 de agosto ingreso al coso municipal 1 canino hembra, que fue abandonado Barrio el Jordán , se anexa informe y foto.
- El 12 de agosto ingreso al coso municipal 1 canino hembra, que fue abandonado en el parque principal en mal estado, se anexa informe y foto.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 02 Agosto 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	1			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA :		UDECAMPO :		
Firma Autorizada		Jenny Paola Firma Autorizada		
Propietario :		Documento :		
callejero				

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Por llamado de la comunidad se atiende y da ingreso a canino hembra en malas condiciones de salud
→ Presenta inmobilidad Total del cuerpo
→ Inapetencia

Firma Veterinario

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 12 Agosto 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	1.			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA :		UDECAMPO :		
Firma Autorizada		Jenny Paola Hernandez O.		
		Firma Autorizada		
Propietario :		Documento :		
Callejero				

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Ingresa Canino hembra, señora Stella lo acoge por una noche en el barrio jordan estado reproductivo entera, presenta celo.

Firma Veterinario

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 12 Agosto 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	1			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA :		UDECAMPO :		
Firma Autorizada		Jenny Paola Hernandez O Firma Autorizada		
Propietario :		Documento :		
Callejero				

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Recogen canino hembra en mal estado de salud,
Recogida desde el parque Principal

Firma Veterinario

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Fecha: 24-08-2023 Ciudad: Villeta.

Apellidos y Nombres:	Cedula	Teléfono:	Celular:
Dora Marcela Venegas	1007161537		3225844254
Dirección: Brisas del Palmar		E-mail:	
Nombre de Referencia Personal: Carlos Lopez			
Teléfono de Referencia Personal: 3204440995			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Porque amo la compañía de los animales.		
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI (X) NO ()	¿Cuáles? 12	Gatos, 3 gallinas en corral
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI () NO (X)	¿Por qué?	Por decisión propia.
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ()	¿Cuáles?	1 Perro.
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?	Murio de enfermedad renal		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?			SI(X) NO()
	¿Por qué? Porque es importante para la salud del perrito.			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	5		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X) NO ()		
9	¿Hay niños en casa?	SI (X) NO ()	Edades: 5 años	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?	NO		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI () NO () NO SE() VIVO EN CASA PROPIA (X)		
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	Lo llevo		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?	Ninguna.		
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	9 años.		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	Gordito, fuerte y sano.		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X) NO ()		
17	¿Dónde dormirá la mascota?	En su propia casa.		
18	¿Cuánto tiempo pasará sola la mascota?	4 horas		
19	¿Si el comportamiento de la mascota no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto, mimado, rebelde), qué medidas tomaría?	Apoyarlo y adoptar otras medidas.		



INSTALACIONES COSO MUNICIPAL





DESPARACITACION ANIMALES



ASEO Y ADECUACIÓN ALBERGUE





ASEO CANINOS



ALIMENTACION ANIMALES COSO MUNICIPAL



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	**UDC-CPS-No. 215 DE 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	80.277.797
TELÉFONO DE CONTACTO	3213707589
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CRA. CUARTA No. 3-16, BARRIO VILLA MARIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($32.461.000.oo)
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE JULIO 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
2	Proporcionar un lugar, espacio o área no menor en extensión a los 25.000 m2, en área urbana o rural de la jurisdicción del municipio de Villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilómetros del casco urbano.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
3	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atención las 24 horas de los 7 días de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	cuido, tenencia y alimentación de los animales dejados en el albergue temporal.		
4	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentación de los animales que se encuentran en custodia	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
5	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
6	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
7	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
8	Garantizar un espacio adecuado y específico para almacenar los alimentos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	en condiciones óptimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservación		
9	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
10	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
11	Garantizar el suministro de agua, alimentación y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del coso municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de almacenamiento de agua potable	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
12	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
13	Propender por la conservación del medio ambiente, así como velar por el bienestar físico y psicológico de los animales, mediante el manejo de desechos biológicos y otros residuos.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
14		SE CUMPLE CON LA OBLIGACION	

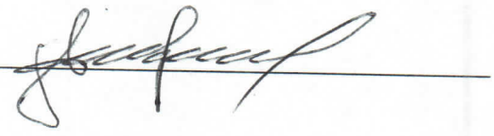
	Disponer de un embarcadero amplio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso municipal	CONTRACTUAL	
15	Disponer de un área específica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
16	Atener excelentes estándares de calidad a través del cual se brinde una atención adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentación y vigilancia temporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservación de su salud e integridad física	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
17	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente información : Tipo de animal, fecha de ingreso, fecha de salida, Procedimientos a realizar (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiere poner en conocimiento de la entidad	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
18	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestación del servicio contratado, con los medicamentos requeridos para el cuido, alimentación y vigilancia de los animales albergados, en	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	P

	calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe		
19	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
20	Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atención medica correspondiente	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **UDC-CPS-No. 215 DE 2023** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Unidad de desarrollo para el campo.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 698-531701-35 BANCOLOMBIA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: EPS SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	**LUIS EDUARDO LUNA** **NOMBRE DEL CONTRATISTA**

Revisó:

Jefe de dependencia 

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	80636734	9454527507	I	2023/08/24	2023/08/02	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	80277797 LUNA LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	80636734	9454527507	I	2023/08/24	2023/08/02	BANCOLOMBIA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2023/08/02 11:13 AM